

La Universidad Pública:

Espacio vital para la nación mexicana

Francisco Bolívar Zapata

Bolívar Zapata, bioquímico, estudioso de la genética, Premio Príncipe de Asturias por su contribución en el ámbito de las ciencias, aborda en este discurso de recepción del doctorado Honoris Causa en la Universidad Autónoma Metropolitana la importancia de las universidades públicas como espacios civilizatorios fundamentales para el desarrollo científico, técnico y humanístico de nuestro país.

Es para mí una gran distinción y un estímulo muy especial recibir el doctorado *Honoris Causa* que me ha otorgado el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana. Agradezco sinceramente la distinción y aprovecharé este espacio que se me ofrece para presentar y comentar con ustedes las razones fundamentales por las cuales considero que la Universidad Pública autónoma y la investigación científica son los instrumentos más adecuados para lograr una educación superior pertinente para los mexicanos y con ello el desarrollo con equidad del país.

La Universidad Pública es el espacio para la formación de las nuevas generaciones y esta actividad debe darse en el proceso de la búsqueda y generación del conocimiento a través de la investigación científica. Éstas son dos de sus funciones sustantivas. La Universidad Pública y autónoma es también un espacio laico, de libertad, cuestionamiento y disenso,

fundamental para el crecimiento de la nación. En su seno deben debatirse de manera crítica, plural, intensa y comprometida pero simultáneamente, con respeto y tolerancia, las diversas opiniones y posiciones. Es un crisol de donde deben emerger, a través de la investigación, el análisis y el consenso, mejores alternativas para la solución de problemas importantes de nuestra nación. También, la difusión y transmisión del conocimiento y de la cultura, que son la tercera función sustantiva de la Universidad Pública, nos dan identidad y nos comunican. Por lo anterior, es obligación de los universitarios cuidar del crecimiento y consolidación de sus espacios, en particular los cuerpos colegiados, para asegurar la soberanía y la cultura de la nación. Sin una Universidad Pública autónoma permanentemente crítica, tolerante, abierta, dinámica y comprometida, los horizontes son sombríos. Estamos convencidos de que la grandeza del país y la

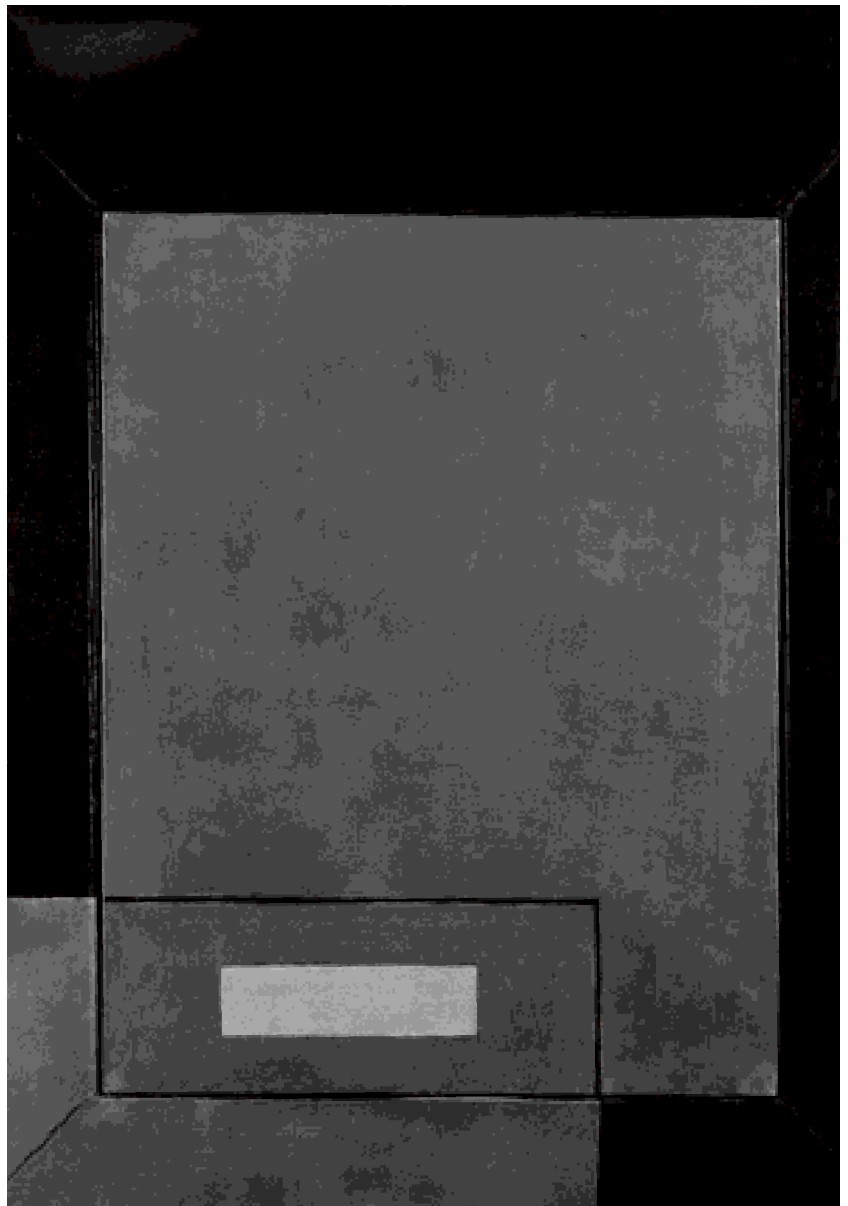
equidad en la nación se acrecentarán en la medida en que las decisiones que tomen los ciudadanos y los gobernantes estén imbuidas por el conocimiento científico y alentadas por la profundidad crítica de sus decisiones. La Universidad tiene la obligación de formar a las nuevas generaciones proporcionando el andamiaje intelectual imprescindible que permita que las aspiraciones de justicia y libertad tengan soportes sólidos y perspectivas de mayor alcance.

Es indudable que una de las características fundamentales para el funcionamiento de la Universidad Pública es su autonomía. Entender y proteger este logro que garantiza la construcción de espacios de discusión y disenso, y que canalizó la energía y la lucha de tantos mexicanos comprometidos con el sentido profundo de lo que constituye la Universidad Pública es hoy y será mañana tarea fundamental y permanente de todos los universitarios. Sin embargo, está claro que la autonomía compromete a la Universidad con la sociedad mexicana de una manera mucho más intensa. Los que hoy integramos la Universidad tenemos el compromiso de hacer nuestro mejor esfuerzo, en el marco de la autonomía, para cumplir con la misión de la Universidad. Además, el sustento y la defensa de la autonomía se darán también en la medida en que las decisiones de las autoridades personales y colegiadas se den en los marcos jurídicos correspondientes. Por ello, es fundamental desarrollar y consolidar la cultura colegiada en nuestras instituciones para garantizar y sustentar las decisiones universitarias. Conocemos de los amparos que se han presentado en contra de decisiones tomadas por cuerpos colegiados de diversas universidades autónomas. Reconocemos y apreciamos el que la Suprema Corte de Justicia haya atraído esos casos para su análisis, por iniciativa del ministro José Ramón Cossío, ya que resulta fundamental que la Suprema Corte sienta los precedentes a nivel nacional, para la resolución de estos casos, conforme a lo que señala la Fracción Séptima del Artículo Tercero de la Constitución Mexicana que cito textualmente:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que

establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Personalmente, y con relación a este asunto de los amparos, reconozco que en un brazo de la balanza que habrá de guiar la decisión de la Suprema Corte se encuentran las garantías individuales; sin embargo, en el otro, descansa la garantía constitucional a la autonomía universitaria. Sobre este aspecto pienso que frente a la posición individual, deben tener mayor peso jurídico las decisiones de los cuerpos colegiados que son órganos plurales, elegidos democráticamente, en la medida en que las decisiones se hayan tomado conforme a los marcos jurídicos de cada universidad autónoma. De lo contrario, considero, se generaría un escenario muy grave para las universidades, ya que si las decisiones colegiadas pueden impugnarse en órganos



Ligia Clark, *Composición 5*, 1954

externos a las universidades autónomas y eventualmente generarse sentencias judiciales en su contra, se estaría violentando, a mi juicio, la autonomía de las universidades públicas, al no dejárseles decidir lo que mejor conviniera a sus intereses, en el marco que, repito, a mi juicio, la propia Constitución les garantiza.

La educación y en particular la superior, como he señalado, representa la única alternativa para pensar en un país soberano. Sin educación no hay nación con porvenir. Es en este sentido que las universidades públicas autónomas, con sus tres funciones sustantivas y su capacidad de crítica constructiva, son fundamentales para lograr el propósito de una educación superior pertinente para los mexicanos y por ello esenciales y estratégicas para el desarrollo de un país más justo. Sin embargo, los esfuerzos recientes para realmente consolidar las universidades públicas autónomas en el país no han sido suficientes.

Lo anterior contrasta no sólo con la numerosa población estudiantil de nuestro país que demanda mayores

espacios educativos, sino también con los gravísimos problemas que enfrenta la nación y con la velocidad con la que se incrementa la información, en particular en algunos campos del conocimiento. Este escenario complejo demanda a su vez, mejores y más plásticas universidades públicas, con mayor capacidad crítica y compromiso para compartir más integralmente nuestras capacidades y recursos. Bienvenido, ciertamente, el esfuerzo privado en educación superior y en investigación científica y desarrollo tecnológico, para contender con las demandas, en la medida en que sea de calidad y de un verdadero compromiso con la nación.

Permítanme señalar aquí, algunos escenarios que sustentan mis consideraciones y propuestas:

En los últimos sesenta años la humanidad ha atestiguado una etapa extraordinaria en el avance de la tecnología, sustentada ésta en el conocimiento científico. Durante este tiempo hemos presenciado descubrimientos y desarrollos que han permitido cambios profundos en nuestra concepción de la naturaleza y de la propia sociedad humana.

Además, la velocidad de los fenómenos sustentada en esta revolución tecnológica construye tipos de interacción y de vínculos entre sujetos sociales, inéditos en la historia. Hoy el mundo es un espacio interconectado de flujos y de relaciones, en donde los efectos y las causas se comprimen en una nueva noción del tiempo resultante de una nueva dimensión social que es la de la globalidad.

Como resultado de este nuevo marco de relaciones es posible vislumbrar, en el horizonte cercano, una era de posibilidades sin paralelo para la sociedad humana y para la vida del planeta, y es por ello que, ante el impresionante avance del conocimiento que se multiplica logarítmicamente y del proceso de globalización, ambos promotores de este cambio debemos estar conscientes del nuevo marco para plantear las estrategias adecuadas que nos permitan reforzar la cultura de la sociedad mexicana y preparar a nuestra nación para enfrentar y también para disfrutar este futuro cercano, en muchos aspectos y espacios inimaginables.

Por otro lado, también es necesario reconocer que el planeta y también nuestro país contemplan escenarios harto difíciles y complejos, donde muchas de las grandes problemáticas globales y nacionales se multiplican y representan retos extraordinarios, algunos de ellos verdaderamente urgentes. El narcotráfico, la migración, la pobreza, el cambio climático, la contaminación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad son sólo algunos de éstos.

Así, el grado de articulación del mundo contemporáneo plantea un doble compromiso en el ejercicio de la investigación científica y del



Joaquín Torres García, *Constructivo en colores*, 1931

conocimiento: delimitar los ámbitos locales, regionales y nacionales de los problemas, sabiendo de antemano que éstos son parcialmente aislables para su conocimiento y estudio, pero que ya no son más, problemas circunscribibles a sus propias y particulares lógicas y fronteras, sino que ahora expresan una multiplicidad de acontecimientos y vínculos permanentemente en redefinición por la condición cambiante de la sociedad global y del planeta.

No hay entonces realmente alternativa y estrategia más congruente y adecuada que reconocer a estos grandes problemas como nuestros retos y verdaderos enemigos y utilizarlos por un lado, para sumar los esfuerzos e inteligencia nacionales y globales para combatirlos y generar fuentes de trabajo. El caso del calentamiento del planeta es un buen ejemplo de la generación de una conciencia social global. Por otro lado, hay que buscar también que esta conciencia de grupo y compromiso propicie un acercamiento en el interior de la nación que facilite resolver nuestros propios problemas locales sin desgastarnos.

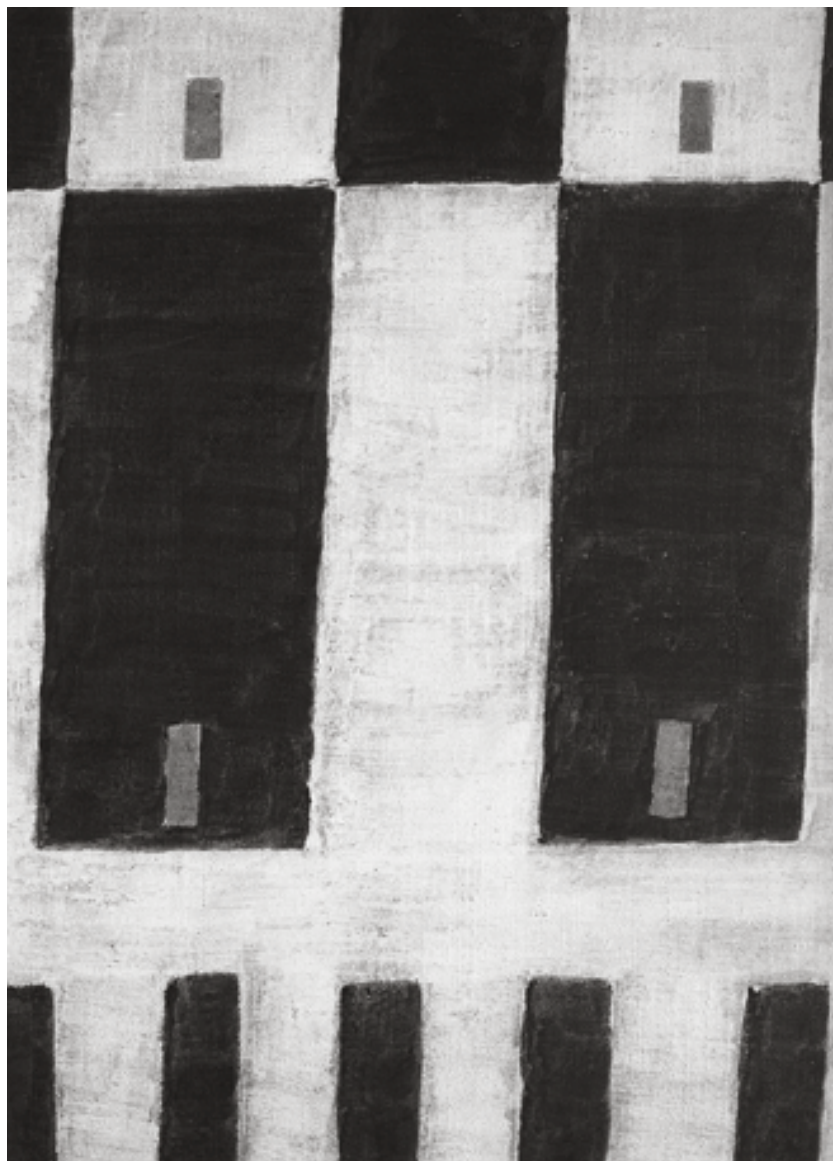
La ciencia es un constituyente fundamental de la cultura de los pueblos. Es gracias al conocimiento generado y acumulado a través de la investigación científica, que la humanidad ha avanzado tantísimo, en particular en estos últimos años, en comprender el universo, la naturaleza, la vida misma y muchos de los problemas sociales. Es gracias también a este conocimiento científico, como he comentado, que hay tecnología poderosa que a su vez ha transformado nuestro entorno y que nos ha permitido y deberá seguir permitiendo resolver muchos de los retos y limitaciones importantes. Aunque también la tecnología utilizada irresponsablemente ha dañado y hay que señalarlo.

Ciertamente la comunidad científica nacional ha hecho contribuciones importantes en diferentes áreas del conocimiento; se ha ido involucrando cada vez más intensamente en la formación de recursos humanos, y más recientemente está participando en la solución de problemas importantes del país. Sin embargo, estamos conscientes de que México ha hecho un esfuerzo todavía relativamente reducido en estos procesos de la generación de conocimiento y de su utilización para resolver nuestros problemas. Entre las razones principales de esta participación limitada se encuentran, indudablemente, el tamaño reducido y la falta de consolidación de la comunidad científica nacional. Los científicos mexicanos entendemos que en nuestro país hoy en día hay muchas demandas justas que atender y que los recursos son limitados, pero no podemos dejar de insistir como parte de una estrategia vital para una nación soberana, que tiene que haber un esfuerzo más importante y concertado de parte de

todos y no solamente de tipo económico, para lograr que la ciencia en México pueda participar en la solución de nuestros problemas y así incorporarse como parte viva y necesaria de la cultura de la nación.

Lo anterior no significa que desconozcamos el importante esfuerzo que ha hecho nuestra nación para impulsar la ciencia. Como comunidad científica y universitaria lo reconocemos, lo valoramos y lo apreciamos muchísimo. Es por ello que resulta fundamental, en este momento en que se discute el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2009 en el Congreso de la Unión, en una situación de crisis financiera global y que tendrá impactos en la economía nacional, insistir con todo respeto ante los señores diputados y senadores que hay que invertir más en una sólida educación superior pública e investigación científica, ya que sin ellas el futuro de un México soberano estaría cada día más comprometido y lejano.

He señalado que sin investigación científica, humanística, social y tecnológica no puede haber educación pública superior de calidad. Quiero insistir en que la



Alfredo Volpi, *Fachada en azul / blanco / rosa*, 1950



Joaquín Torres García, *Constructivo con calle y gran pez*, 1946

investigación cumple un papel estratégico en la educación superior de la sociedad contemporánea. Con la investigación se crea y se promueve la cultura de la innovación y la transmisión de conocimiento de frontera a las nuevas generaciones. Con la investigación se preserva y acrecienta el patrimonio cultural, se fortalece la identidad nacional y se generan soluciones novedosas a los grandes problemas del país. Una posible reducción al presupuesto de las universidades públicas obligaría a disminuir el ritmo de trabajo y representa obstáculos claros al mantenimiento adecuado del patrimonio y al buen funcionamiento de laboratorios y bibliotecas. Asimismo, plantea un efecto multiplicador al rezago en el equipamiento, lo que evidentemente afectaría el grado de competencia que se ha conseguido en ciertas áreas, la calidad de la producción, así como la buena marcha de los posgrados que atienden una matrícula que es la más importante de este nivel de estudios en México. En suma, se atentaría contra la esencia misma de la investigación científica en México.

En nuestro país los presupuestos dedicados a la educación superior y a la investigación han sido muy reducidos frente a las grandes necesidades de la sociedad y las exigencias de competitividad del entorno. Hemos tenido en el pasado lamentables experiencias cuando estos presupuestos se han limitado aún más. Todavía hoy sufrimos las consecuencias de la baja inversión que en estos campos ocurrió en el sexenio anterior. El

sistema de investigación del país se encuentra realizando, cada vez más, proyectos sobre temas de relevancia nacional. Resulta entonces paradójico que la investigación responda y se vincule a la sociedad, al tiempo que se limite su funcionamiento y se obstaculizan sus potencialidades. Hay que reconocer que ha habido un incremento reciente en el presupuesto de Ciencia y Tecnología, pero aún no es suficiente.

Por todo ello, hemos hecho en otras ocasiones y hoy hacemos nuevamente este llamado respetuoso pero contundente a la Honorable Cámara de Diputados para que la investigación científica, humanística, social y tecnológica cuente con los recursos financieros adecuados para que no sólo se mantenga sino que se consolide como pilar del sistema de educación pública superior del país.

Por otro lado y de acuerdo con las consideraciones inicialmente comentadas, es necesario insistir en que hay que fortalecer la cobertura de educación superior en nuestro país. Debe ampliarse la oferta educativa del Sistema Nacional de Educación Superior, en cantidad y diversidad, tanto en las distintas disciplinas y multidisciplinas, como en su distribución geográfica, manteniendo un especial cuidado en incrementar la calidad.

Además, otro asunto de vital importancia que enfrentamos en las universidades públicas y que debemos atender urgentemente es el hecho de que la mayor parte de esta demanda educativa se concentra en unas pocas

carreras y en lo general, entre las opciones menos solicitadas, se encuentran las carreras en áreas de las ciencias y las humanidades. También, es necesario generar nuevas opciones de formación en áreas multidisciplinarias, como biotecnología y ciencia en materiales.

Por lo tanto, es imperativo el establecimiento de programas que promuevan la información y orientación vocacional en el bachillerato sobre las opciones existentes posteriores a este nivel de estudio particularmente, insisto, aquéllos de carácter científico y humanístico. Asimismo, resulta estratégico incrementar la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, ya que en un país con cerca de ciento diez millones de habitantes, sólo se cuenta con no más de quince mil investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Sin embargo, independiente de lo anterior, está claro que no tenemos una cultura que propicie compartir *eficientemente* los recursos y las experiencias que tenemos en las diferentes universidades públicas. Por lo anterior, es necesario generar los mecanismos que permitan como parte de una estrategia nacional más integral y poderosa, compartir más inteligentemente nuestras capacidades en el sistema de universidades públicas. Pienso que puede haber una gran oportunidad, sobre todo al nivel del posgrado, que nos permita compartir mejor los recursos de las universidades públicas, para formar mejores maestros y doctores.

Aquí señalaría que el proyecto y la organización académica de la UAM tiene características fundamentales que le permite perfilarse adecuadamente para contender con las necesidades de formación de recursos humanos, de una manera más multidisciplinaria y compartiendo mejor los recursos y por eso representa un modelo importante para la Universidad Pública mexicana al que hay que evaluar y apoyar, y del que mucho, estoy convencido, se puede aprender. Lo anterior lo digo con conocimiento de causa pues tuve la gran distinción de formar parte de la Junta Directiva de la UAM, y durante ese tiempo no solamente la conocí a fondo, sino que me integré a su comunidad de muchas formas y pude constatar que el compromiso con la nación y la Universidad Pública es parte vital de esta comunidad.

La Universidad Pública autónoma mexicana tiene

grandes retos conforme se globaliza el planeta y se incrementa logarítmicamente la información científica que se genera. Indudablemente, cumplirá con su misión si sus egresados, al incorporarse en los diferentes espacios de trabajo, están capacitados para resolver adecuadamente los problemas. Es pues, reitero, obligación de los que hoy estamos y somos la Universidad Pública hacer el mejor de nuestros esfuerzos para propiciar la integración de un verdadero sistema de universidades públicas en el cual se compartan mucho mejor, de manera horizontal, nuestros recursos, experiencias, capacidades y proyectos, buscando mayor interacción y colaboración más estrecha, a través de una movilidad académica y estudiantil más amplia y flexible. Lo anterior, sin duda, redundará en la mejora del nivel académico de las universidades públicas, en una mejor capacidad de vinculación con los problemas nacionales, y también en la formación de profesionistas y académicos mejor preparados, en beneficio de nuestra nación.

Mi formación profesional y cultural se la debo a la sociedad mexicana y muy particularmente a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ésta ha sido una institución maravillosa donde he crecido y sigo creciendo, donde todos los días comparto y aprendo de mis alumnos, de mis colegas académicos. En ella he tenido la oportunidad y privilegio extraordinarios de investigar, de enseñar. Para ella y todos aquéllos que la integraron, la integran y la transforman y superan cotidianamente, mi agradecimiento permanente. He intentado, a lo largo de mi vida, consagrar el mejor de mis esfuerzos para contribuir al desarrollo de la ciencia en particular en el área de la Biología Molecular y la Biotecnología, a la impartición de cátedra, a la formación de nuevos académicos y profesionistas y al desarrollo de la infraestructura científica del país, en el seno de la UNAM. Ésta ha sido mi misión y mi pasión, en los más de cuarenta años que tengo como profesor / investigador en la Universidad, y seguirán siéndolo mientras tenga aliento.

Termino agradeciendo a la UAM esta gran distinción, este doctorado *Honoris Causa* que me liga, de manera permanente, con esta gran Casa de Estudios de la que mucho he aprendido en la cual tengo grandes amigos

La Universidad Pública y autónoma es también un espacio laico, de libertad, cuestionamiento y disenso, fundamental para el crecimiento de la nación.